

# Azufrate 80 DF

## AZUFRE 80% - FUNGICIDA - ACARICIDA GRANULADO DISPERSABLE

Grupo FRAC	M02	FUNGICIDA
------------	-----	-----------

Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Inorgánico

Firma registrante: La Forja S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500,  
Canelones, Uruguay. Tel.: 598 2683 8815 - www.tafirel.com

CONTENIDO NETO 25 kg

Fecha de Vto.: 04/07/2025

Nº de lote: 04072025

Origen: INDIA

DGSA REG Nº 4023



TAFIREL

### USO AGRICOLA LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO -si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Empresa Certificada. ISO 45001:2018 LSQA SST Nº:29416/01

**Clasificación Toxicológica Aguda:** CATEGORÍA III (TRES) LIGERAMENTE PELIGROSO, IPCS/OMS 2019.

**Antídotos:** No tiene antídoto.

**Primeros Auxilios:** En caso de ingestión: NO provocar el vómito. En caso de contacto con los ojos: lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de contacto con la piel, quitar las ropas contaminadas y lavar la piel con agua y jabón. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un ambiente ventilado.

**EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.**

**Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

**Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto. Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

**Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:** Medidas Generales: No producir deriva. No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600. La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos. **Peligrosidad del ingrediente activo/formulado. TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO.** A las dosis recomendadas presenta alto riesgo en organismos acuáticos, luego de aplicar medidas de refinamiento. Por lo tanto: Prohibido aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto. Prohibido aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes. Respetar áreas de exclusión de aplicación. Prohibida su aplicación dentro del área de la zona BUFFER (10 metros en aplicaciones terrestres y 30 metros en aplicaciones aéreas). **TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO. TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): PRACTICAMENTE NO TÓXICO.** Destino Ambiental: Solubilidad en agua: baja. Coeficiente de partición octanol/agua: s/d. Volatilidad: baja. Persistencia en suelo: ligera. Persistencia en agua: estable. Movilidad en suelo: baja. Potencial de lixiviación: bajo.

**Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido, en el caso de ENVASES FLEXIBLES (bolsas, vejigas) no lavarlos y llevar por separado de forma de no contaminar los envases limpios. Trasladar los envases al comercio que se los vendió o centro de acopio más cercano. Por más información contactarse con CAMPOLIMPIO al 29254539 o info@campolimpio.org.uy

**Instrucciones de almacenamiento:** Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares.



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722. CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA.**

**Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción:** AZUFRATE 80 DF, es un fungicida y acaricida de finura adecuada, que asegura una buena eficacia y a la vez tolerancia de las plantas. Se dispersa adecuadamente sobre el follaje y su buena adherencia le confiere buen poder residual. No produce espuma ni apelsonamientos durante la preparación del caldo.

### Instrucciones de uso:

Cultivo	Enfermedades/Plagas		Dosis	Momento de aplicación
	Nombre común	Nombre científico		
MANZANO (Malus domestica (Suckow) Borkh.)	Sarna	Venturia inaequalis Venturia pirina	300-700 gr/ 100 L de agua	Aplicar en pre floración
PERAL (Pyrus communis L.)	Oídio	Podospaera leucotricha	200-400 gr/100 L de agua	Aplicar en post floración
Uva (Vitis vinifera L.)	Oídio	Uncinula necator	200-400 gr/ 100 L de agua	En brotación, durante floración y antes del invierno.
	Erinosis de la vid	Colomerus vitis		Al aparecer los primeros síntomas.
ZAPALLO (Curcubita moschata Duch. x Curcubita maxima Duch.) SANDIA (Citrullus vulgaris scharad.) MELON (Cucumis melo L.) PEPINO (Cucumis sativus)	Oídio	Erysiphe cichoracearum	200-400 gr/ 100 L de agua	Desde que se inicia la brotación.
Viveros Forestales	Oídio	Oidium eucalypti	200-300 gr/ 100 L de agua	Aplicar preventivamente cada 10 días cuando existan condiciones que favorecen el desarrollo de la enfermedad.

**Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde:** Realizar aplicaciones semanales mientras exista riesgo de enfermedad. Viveros forestales: Máximo 3 aplicaciones por temporada. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** AZUFRATE 80 DF debe ser aplicado con agua. Para preparar la mezcla, llene el depósito de la pulverizadora con agua hasta el 75% de su capacidad. Luego con el agitador en marcha agregue AZUFRATE 80 DF, complete con agua y mantenga la agitación durante la aplicación. Tamaño de gota mínimo a ser utilizado: 250 micrones de DMV. Dicho valor se ajustará hacia arriba según las condiciones climáticas en el momento de aplicar el producto y/o dependiendo del producto aplicar. **Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios:** No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** En general es compatible con fungicidas e insecticidas de reacción neutra. Suspender los tratamientos con temperaturas superiores a 28°C o inferiores a 4°C. Dejar transcurrir un plazo de 28 días entre una aplicación de azufre y otra de aceite. No pulverizar durante el invierno (manzanas y uvas). Las variedades de manzano y peral sensibles al azufre tratarlas sólo en prefloración. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo en una botella limpia. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable. **Tiempos de espera:** Todos los cultivos: sin restricciones. Viveros forestales: no corresponde. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al cultivo hasta que haya secado el depósito del producto aplicado, dejando transcurrir como mínimo 24 horas. **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Cuando fitosanitarios de un mismo modo de acción, son usados repetidamente en las mismas zonas o sobre el mismo cultivo, puede producirse la aparición de biotipos resistentes, que logran sobrevivir, propagarse y/o volverse dominantes en dicha zona o cultivo. Alternar o combinar la aplicación de este producto con fitosanitarios de diferente modo de acción, pueden evitar o demorar la aparición o el desarrollo de resistencia.

Nota: LA FORJA S.A. Garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que el almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso.

## CUIDADO

